



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto Nacional de Calidad
INACAL

Dirección de Acreditación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

San Isidro, 26 de diciembre de 2019

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 1000 -2019-INACAL/DA

Señor

Alex Martín Gonzales Anampa

Gerente General

Laboratorio Regional del Agua - Gobierno Regional Cajamarca

Jr. Santa Teresa Jornet N° 351 – Urb. La Alameda

Cajamarca.-

Asunto : Mantenimiento de la Acreditación – Primer Seguimiento

Referencia : Expediente N° 0151-2017-DA

Cumpla con notificar lo siguiente: **VISTO** los resultados de,

- Laboratorio de ensayo: Laboratorio Regional del Agua - Gobierno Regional Cajamarca
- Ubicado en: Jr. Santa Teresa Jornet N° 351 – Urb. La Alameda
- En su proceso de: Primer seguimiento

Y **CONSIDERANDO** que cumple con los criterios de acreditación de la NTP-ISO/IEC 17025:2006 y los documentos normativos de la Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad¹; **MANTENGASE** la **ACREDITACIÓN** a **Laboratorio Regional del Agua - Gobierno Regional Cajamarca**, como Laboratorio de ensayo, conforme a la aprobación del Comité Permanente de Acreditación que consta en el acta² de fecha 20 de diciembre de 2019, según lo establecido en el numeral 6.1 del Procedimiento General de Acreditación.

Lo que notifico a usted conforme a Ley.

Atentamente.

ESTELA CONTRERAS JUGO

Directora

Dirección de Acreditación

DWC/FCY/JVJ

Adj. Informe Ejecutivo N° 0567-2019-DA

¹ INACAL-DA

² Acuerdo N°19-CPA-29-2019